

ACTA N°18
REUNIÓN DE DIRECTORIO
20 DE AGOSTO DE 2024

Información general que debe tratar la reunión de DIRECTORIO (Artículo 39 de los estatutos):

- A las 20:30 del día 20 de agosto de 2024 se realiza la reunión en modalidad Zoom con Directorio
- Resumen de temas tratados
- Acuerdos adoptados
- Salvar responsabilidad de acuerdo

1. Día, hora y lugar de la Reunión

En Santiago, a 20 de agosto de 2024, siendo las 20:30 horas, en forma remota, realizada en plataforma Zoom de reunión.

2. Asistentes a la reunión

Cargo	Nombre	Asiste (SI/NO)
Presidente	Víctor Urrutia Díaz	Si
Vicepresidente	Priscilla Jeraldo	Si
Secretario General	Katherine Osses Johns	Si
Tesorero	Mónica Castro	No
Director	Sigrid Horning Hollstein	Si

Invitado:

3. Temas tratados en directorio:

- 3.1. Se revisa carta de deportistas y se va a dar respuesta. Existe una profunda preocupación por parte de la federación por la derivación de los implementos.
- 3.2. Se dará cuenta de todas las acciones que se han realizado para ver el destino de los implementos.
- 3.3. Carta CT Rítmica, se analiza carta. Pagos por inscripciones. Este fue tema en enero que los pagos iban a realizarse en 2 cuotas. Sissi señala que varios clubes se bajan del proceso y otros que no se inscribían a tiempo. El tema se resolvió, pero de respuestas que debe dar la CT y los plazos que deben cumplir se deben respetar. Se dio la excepción a 5 clubes pero hay otros que no han completado los requerimientos.
- 3.4. Esto permite regularizar y controlar el proceso es a raíz de esto.
- 3.5. Yolanda envió correo con clubes que no han inscrito a sus deportistas.
- 3.6. El GT está aplicando de acuerdo a los plazos establecidos. La CT de cara a los clubes no se alinea a lo indicado por GT y da a entender que es la GT o la fede quien no da paso excepciones. Ya se enviaron las extensiones respectivas.
- 3.7. CT RIT insiste con los juegos nacionales. Claración: Este evento es externo a la federación.
- 3.8. Quien autorizó que de 4 aparatos se realicen 2, hay un impacto por los resultados al día. Al día de hoy no hay una autocrítica.

- 3.9. CT GR sigue insistiendo en que los controles sean con público, pero se entiende que el recinto que contamos es el CEO y no permite público.
- 3.10. Critican la gt porque todo pase por él. Es obvio porque la persona encargada.
- 3.11. De igual manera, volvemos a caer en el mismo problema en donde la federación no cuenta con recinto propio o asignado con exclusividad y que podamos contar con los implementos deportivos.
- 3.12. Se realizará reunión con directorio, GT y CT RIT. Finalmente, todo lo expuesto en carta es de carácter operativo y administrativo y no guarda relación con sugerencias técnicas de la disciplina.
- 3.13. Las directrices ya se enviaron a la CONSUGI.
- 3.14. Se resuelve el tema de hoteles (Ex hotel Pablo Neruda y el de Ricardo Lyon).
- 3.15. Próxima semana se tendrá reunión con encargado de evento.
- 3.16. Pamela Carrasco debería llevar todo como juez mayor sino Carol de Brasil sugiere J. Nabor.
- 3.17. Se va a revisar el tema de implementos de Santiago 2023
- 3.18. Se consulta a presidente en que aportamos como directorio en la organización del evento
- 3.19. Se viene la asamblea de la CONSUGI para que se realicen postulación a campeonato el 2025.
- 3.20. Se debe revisar el funcionamiento de la comisión de ética.

4. Acuerdos adoptados

4.1. Ítem 3.4

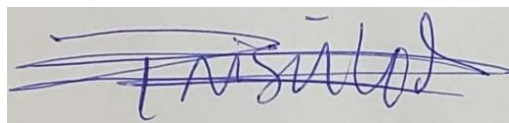
4.2. Ítem 3.6

4.3. Ítem 3.7

Se cierra la sesión a las 22:15 hrs.



Víctor Urrutia Díaz
Presidente



Vicepresidente(a)



Katherine Osses Johns
Secretaria General

Mónica Castro
Tesorera



Sigrid Horning Hollstein
Directora

